



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el proceso declarativo - acción de cumplimiento 2022-00047 junto con el memorial a través del cual una de las demandadas la sra MARIA LUCIA SARMIENTO PEDRAZA, donde se da por notificada de la demanda, se acoge a las pretensiones y renuncia a términos. Sírvase proveer.
Zipacón, cinco (05) de octubre de 2022.-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZIPACON CUNDINAMARCA**

Zipacón, cinco (05) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Ref. Pertenencia
Rad No. 2019 - 00031-00
Demandante: HERNANDO PULIDO GOMEZ
Demandado: JOSE DARIO GONZALEZ MORENO

Vista la constancia secretarial, el Juzgado DISPONE:

INCORPORESE la respuesta allegada por la demandada MARIA LUCIA SARMIENTO PEDRAZA.

NOTIFÍQUESE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA

Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No 30 La presente providencia
En la fecha Hoy 13 OCT 2022 Siendo las 8:00 A.M.
JUAN PABLO RODRIGUEZ SECRETARIO